



**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS DE LA UNIVERSIDAD DE
MÁLAGA CELEBRADA EL DÍA 23 DE MAYO DE 2018**

A las 10:05 h. del día de la fecha se reúne en la Sala de Juntas Rodríguez de Berlanga de la Facultad de Filosofía y Letras, en sesión extraordinaria, el Consejo del Departamento de Ciencias Históricas, asistiendo los miembros del departamento cuyas firmas figuran en la relación correspondiente y con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, de los índices de pertinencia para las plazas de Ayudante Doctor de las Áreas de CC. y TT. Historiográficas y Prehistoria.
2. Solicitud de plazas de profesorado.
3. Renovación, si procede, de los Colaboradores Honorarios.
4. Propuestas de modificaciones horarias.
5. Tutores académicos de prácticas externas.
6. Asuntos de trámite.

Preside la reunión D. Gonzalo Cruz Andreotti, Director del Departamento, y actúa como secretaria Dña. Pilar Corrales Aguilar, Secretaria del mismo. El director del departamento excusa la ausencia de los/as profesores/as: Manuel Álvarez, Bartolomé Mora, María José de la Torre, Fernando Wulff y Salve Márquez.

El director del Departamento aprovecha para dar la bienvenida a dos nuevos miembros del Departamento, D. Antón Alvar Nuño, profesor Ayudante Doctor del área de Historia Antigua, y Dña. Salve Márquez Sánchez, profesora asociada a tiempo parcial del área de Música.

Pasando al primer punto del orden del día, y tras varias reuniones celebradas, el área de CC. Y TT. Historiográficas ha modificado su última propuesta, y así lo ha manifestado en el Consejo de Dirección, de manera que se mantiene la pertinencia baja a Historia Medieval y Moderna, y muy baja al restos de las áreas pero, siguiendo la propuesta realizada por el director del

Departamento, eliminando el conjunto de matizaciones que se habían establecido en la pertinencia alta.

Toma la palabra el profesor Galán para indicar que el área de Historia Medieval se siente afectada, y por ello solicita votación expresa y se guarda el derecho a reclamar.

El Director dice que él preferiría que no se votase y, que en caso que se realice, ésta votación será secreta y él va a defender la propuesta acordada. Tras una breve discusión relativa a las dudas manifestadas por la Dra. Marchant relativas a la licitud de someterlo a votación, reiterando el Director su preferencia a que la votación no se realice, y, aunque no puede impedir que esta se produzca a petición de cualquier miembro del Consejo, le ruega al profesor Galán que retire la propuesta de votación.

Tras un breve receso, el Dr. Galán accede a la petición aunque el área de Historia Medieval mantiene intacto su derecho de reclamación a la propuesta de índices de pertinencia del área de CC. Y TT. Historiográficas, y para ello va a introducir una salvedad al Acta.

El director del Departamento pide que se aprueban los índices de pertinencia de las áreas de CC. TT. Historiográficas y de Prehistoria tal como se discutieron en el Consejo de Dirección y solicita adjuntar al Acta la siguiente acotación:

“Ángel Galán Sánchez, Coordinador del Área de Historia Medieval, en su nombre y en el de su área, eleva al Consejo de Departamento de Ciencias Históricas de la UMA el acuerdo complementario para la aprobación de los criterios de pertinencia del Área de CC. Y TT. Historiográfica. Se entiende que el acuerdo de aprobación no es firme por este Consejo de Departamento en tanto que el Vicerrectorado de Profesorado o el organismo competente, no resuelva las objeciones científicas a la misma que aparecen en el documento que presentará por registro de la UMA el mencionado Área”.

Se acepta.

En relación al siguiente punto del orden del día, y tras una reunión con la Vicerrectora de Profesorado, se hacen las siguiente peticiones por parte de las áreas:

Una plaza de Ayudante Doctor del área de Arqueología, dos plazas de Ayudante Doctor del área del área de Prehistoria, una plaza de Ayudante Doctor del área de Historia Antigua y el paso de la profesora asociada 2+2 a 6+6 del área de Música.

Se aprueba por asentimiento.

En el siguiente punto se solicita la renovación y la aprobación, si procede, de los siguientes Colaboradores Honorarios:

- Los profesores jubilados Pedro Arroyal y María Teresa Martín del área de CC. y TT. Historiográficas, y Rafael Chenoll y Francisco Aranda del área de Historia Antigua desean seguir como Colaboradores.
- La renovación de la profesora Esther Cruces del área de CC. y TT. Historiográficas, y de José Antonio García del área de Historia Antigua.
- Se propone, por parte del área de Historia Medieval, a D. Juan Carrasco de la Universidad pública de Navarra.

Se aprueban por asentimiento.

En relación a la propuesta de modificaciones horarias:

El profesor Manuel Álvarez solicita que los grupos reducidos de la asignatura de Tendencia Historiográfica II de cuarto curso no coincidan a la misma hora.

La profesora Ágatha Ortega solicita que los grupos A y B de la asignatura Historia del Islam Medieval de segundo curso, coincidan en los mismos días para que vayan paralelos y no haya descompensación de ambos grupos. El profesor Ortego solicita que esta consideración sea extensible a todas las asignaturas.

El profesor Martínez Pinna solicita que la optativa de oferta única Poder y Sociedad deje de estar en la franja horaria central y pase al turno de mañana. Un representante de alumnos indica que si esto se hace así perjudicaría a los alumnos/as que cursan el Grado en turno de tarde.

El director del Departamento indica que negociará estas propuestas con el Vicedecano de Ordenación Académica.

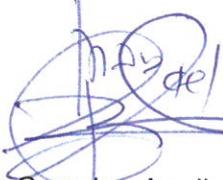
En el siguiente punto del orden del día, se aprueba la propuesta de tutores/as académicos para las prácticas externas propuesta por las áreas:

- Área de Prehistoria: José Enrique Márquez Romero
- Área de Arqueología: Isabel López García
- Área de Historia Antigua: Manuel Álvarez Martí-Aguilar y Alejandro Díez
- Área de Historia Medieval: Ágatha Ortega
- Área de CC. Y TT. Historiográficas: Alicia Marchant Rivera y Lorena Barco.

En asuntos de trámite se aprueba la renovación de los/as profesores/as asociados/as del área de CC. y TT. Historiográficas, Rafael Gutiérrez Cruz, y de Salve Márquez Sánchez, del área de Música.

Se acuerda por asentimiento la aprobación de la firma de un acuerdo OTRI de los profesores Mora Serrano y Corrales Aguilar para participar en la realización del Plan director de *Acinipo* (Ronda).

Se levanta la sesión a las 11:15 h. De lo que doy Fe como Secretaria con el Vº Bº del Director.


Pilar Corrales Aguilar
Secretaria del Departamento




Gonzalo Cruz Andreotti
Director del Departamento